

Mercedes Prieto, editora, 2005,
**Mujeres ecuatorianas entre las crisis
 y las oportunidades**
 1990-2004, Flacso-Ecuador, Quito.

El libro editado por Mercedes Prieto recoge 8 artículos de 13 autoras/es. Los ejes del libro, siempre interesado en mostrar una panorámica de la historia reciente de las mujeres ecuatorianas, engloban temas como las tendencias demográficas, política y ciudadanía, derechos sociales y nuevas generaciones. En *Iconos 24* presentamos una reseña de este libro, escrita por Jacqueline Contreras, en el que se comentaba críticamente la obra en su conjunto. En esta edición de la revista hemos querido darle un nuevo repaso a los contenidos del libro, esta vez, sumando al unísono tres voces que hacen entradas distintas y convergentes al libro. Los tres comentarios que presentamos a continuación toman -cada uno- un artículo distinto de esa obra, como un ejercicio (aún abierto) para seguir discutiendo, más en detalle, sus aportes al entendimiento de la vida de las mujeres ecuatorianas en esta última década y media.

Reseña 1: Magdalena León T.

Como todos los artículos que conforman el libro *Mujeres ecuatorianas. Entre las crisis y las oportunidades 1990-2004*, el escrito por Alison Vásconez sobre “Mujeres, trabajo y pobreza” amerita un comentario específico. El ensayo analiza esta interrelación en unas sesenta páginas, a la luz de las informaciones cuantitativas disponibles, y en vínculo con los ricos debates teóricos que vienen de la economía feminista y el desarrollo humano, que quedan también esbozados en lo atinente al tema.

Si bien el libro se origina en necesidades institucionales de contar con un balance de lo avanzado en torno a los compromisos que emanaron de las Cumbres de Beijing y El Cairo, sus alcances van más allá. Se logra hacer una lectura de tendencias, de la dinámica de una realidad en la que, si bien ha tenido un peso específico el poderoso instrumento de la Plataforma de Beijing, se han conjugado factores múltiples, acciones y omisiones gubernamentales, iniciativas de las mujeres, el modelo y sus políticas en un sentido más amplio. De hecho, es notable la paradoja de que el logro de compromisos del mayor alcance internacional para desarrollar políticas públicas para la equidad de género se haya producido cuando los Estados ven perforada su institucionalidad y márgenes de acción debido a las políticas de ajuste estructural.

El tema del artículo que estamos refiriendo evidencia este hecho, máxime si se relaciona con uno de los aspectos menos enfatizados en esa agenda de hace ya más de una década: la redistribución económica (que hoy en cambio parece tomar la delantera como demanda de las mujeres, de la sociedad, y como desafío de política pública).

Si nos ubicamos en esa perspectiva, uno de los méritos de este ensayo es recuperar al trabajo y, más aún, al trabajo femenino, como una categoría económica. Entre los efectos de la corriente neoliberal -telón de fondo de la

década analizada-, se cuenta el trazo de una tajante división entre lo económico y lo social, con arbitrios para que ciertos temas y relaciones sean sistemáticamente derivados al segundo campo. Mujeres, trabajo y pobreza han sido así proyectados, analizados, tratados, intervenidos, como temas sociales. El enfoque utilizado en el artículo devuelve su estatus económico al trabajo, categoría que conlleva relaciones y flujos que no se limitan al mercado y a lo monetario, más aún frente a un mercado laboral que, como lo muestra el análisis, ha profundizado sus rasgos de precario, inequitativo y poco transparente.

Otro aporte tiene que ver con el acercamiento “integral” a la temática, que se remite a los avances de la teoría feminista y de la economía crítica. Trabajo y pobreza son abordados teniendo en cuenta un espacio de intersecciones de lo económico, social y cultural, donde cuentan las relaciones de poder, las negociaciones y decisiones en los niveles macro, meso y micro. Se consigue combinar, con acierto, fundamentos teóricos, datos empíricos y voces de las mujeres.

El artículo se pone así a tono con la indispensable mirada crítica que no puede agotarse en la lectura de las proporciones de lo cumplido -valga recordar que para ello se han diseñado herramientas como el Índice de Compromiso Cumplido- y de los obstáculos respectivos, en la cuantificación del acceso de las mujeres a unos supuestos “beneficios del desarrollo” (a los que aún hoy se sigue apelando).

El propósito de construir alternativas, que compartimos desde varios espacios, supone esa visión actualizada y de compromiso con el cambio. Para la lectura y el debate de esta problemática, hay a nuestro entender algunas consideraciones relevantes. Así, el trabajo no es un fenómeno *influenciado* o *impactado* por la política económica, regido por la social; no es una externalidad sino un elemento estructural de la economía.

Los derechos (compromisos) de Beijing no siguen una trayectoria lineal en su aplicación -sea esta más o menos acelerada- con acumulados incrementales. Se registran también retrocesos, directamente relacionados con el predominio del libre mercado y la erosión del Estado y de lo público. La Plataforma de Acción se ha topado no sólo con la persistencia de desigualdades y discriminaciones, sino con el apareamiento de nuevas formas de desigualdad explotación, en las que se combinan aspectos de la macroeconomía con los del mundo social, simbólico y subjetivo.

La “feminización de la pobreza”, que en la época de la Conferencia de Beijing tuvo el enorme potencial de visibilizar y denunciar desigualdades para pensar en caminos para combatirlas, se ha trasmutado en una instrumentalización de la pobreza de las mujeres, en la asignación de la pobreza casi como característica intrínseca. El actual consenso institucional de “lucha contra la pobreza” va junto con la idea de que en ella las mujeres debemos ser protagonistas. Las mujeres somos más visibles que hace una década, pero bajo el estereotipo de actrices sociales -no económicas-, de ser reproductoras o mediadoras de la pobreza.

Es una visibilidad tramposa, que olvida criterios de justicia económica y redistribución, al no valorar el hecho de que “la pobreza de las mujeres transfiere recursos al sistema y se convierte en amortiguadora de las crisis sistémicas”, como se constata en el artículo. Esto envuelve otra paradoja: justamente las amortiguadoras de las crisis económicas, las garantes de las sobrevivencias o de impedir un mayor deterioro en la calidad de vida, somos proyectadas como intrínsecamente pobres y vulnerables -se nos asigna el despojo y la pobreza, dice la líder de India Mehda Patkar.

Todo esto refuerza la urgencia de recuperar lo económico como terreno de las mujeres. No cabe que las políticas antipobreza nos seleccionen para paquetes de intervención “social”, que disocian la pobreza de sus causas

(de las políticas económicas que la generan). Los modelos económicos -a nivel global y nacional- no se dan por generación espontánea, son fruto de políticas, de decisiones; por eso, no se trata sólo de decidir si ofertar o no fuerza de trabajo, si hacerlo en un sector o en otro, si ser parte o no de la definición de ciertas políticas sectoriales. Es preciso también ser parte de las decisiones básicas de la economía: qué producir, cómo producir, cómo distribuir, etc. Más allá del empleo y la sobrevivencia, está en juego la definición de un modelo de economía y sociedad que genere igualdad para las mujeres.

*Reseña 2: Cecilia Tamayo J.**

He analizado el artículo “La salud de las mujeres”, de Mauricio León Guzmán, publicado en el libro *Mujeres ecuatorianas...* En primer lugar cabe resaltar el esfuerzo de FLACSO-Ecuador, el de las otras instituciones participantes y el del autor del artículo por contribuir a generar evidencia y a documentar la realidad de las mujeres en el Ecuador. Y es que, sin duda, el libro y el artículo constituyen un buen aporte. En esta reseña presento, en primer lugar, una síntesis breve de los contenidos del artículo y, luego, unos comentarios críticos.

A partir de información documental, con un corte transversal que enfatiza entre 1990 y 2004, el autor analiza la información estadística disponible en el país registrada en fuentes oficiales y otros instrumentos (como ENDEMAIN). Entre los antecedentes cita los 10 años de la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing (cuyos instrumentos son la

declaración y plataforma de acción) y los 11 años de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en el Cairo (programa de acción). Señala los avances a nivel internacional a raíz de estas dos conferencias y los avances generales en el país, expresados básicamente en el campo de los derechos humanos de las mujeres, de los derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, en base a la Constitución vigente desde 1998, recoge y cita la Ley de maternidad gratuita y atención a la infancia, la Ley de educación, de la igualdad y el amor, la institucionalización y desarrollo del CONAMU (organismo especializado en la formulación de políticas con enfoque de género) y el recorrido de los proyectos y programas de salud relacionados con mujeres. Ante ese escenario, el autor concluye que los avances han tenido un énfasis en lo normativo y un enfoque basado en la oferta.

En su texto, Mauricio León analiza algunos indicadores básicos de salud materna, sexual y reproductiva. Según el autor la información evidencia profundas disparidades en cuanto al estado de salud y el acceso a los servicios de las mujeres ecuatorianas, y propone un modelo de análisis de los determinantes en la demanda de atención del parto, en el cual - a través de varias categorías de análisis- evidencia las diferencias entre grupos de mujeres. Utiliza las siguientes: situación económica, pobres-no pobres, situación geográfica urbana-rural, condición étnica indígena- afrodescendiente. Además, realiza un abordaje de los programas dirigidos a madres embarazadas, citando maternidad gratuita, aseguramiento, PANN 2000 y Mi Papilla. Todos ello, dice el autor, son programas “pro-pobres”

Frente al texto de León, en perspectiva, hay que considerar que Ecuador está entre los países de América Latina y el Caribe en los que, a pesar de que algunos indicadores de salud han mejorado en los últimos años, las desigualdades se han incrementado. Esto se evidencia entre otras cosas en que Ecuador

* Dra. en medicina y cirugía general, Master en investigación y administración en salud, Diplomado en género y políticas de salud. Secretaria-asesora de la Comisión de Salud, Medio Ambiente y Protección Ecológica del Congreso Nacional.

está en el grupo de países con más bajos niveles de ingresos per cápita PIB (<3744) y alta diferencia en la esperanza de vida al nacer entre el quintil 1 y el quintil 5 (17,6 años)¹.

En el artículo analizado se observa una clara tendencia a analizar a las mujeres desde indicadores de salud reproductiva (se enfatiza en el embarazo, el parto, el uso de anticonceptivos y las infecciones de transmisión sexual). Si bien desde la Salud Pública este abordaje está justificado, cabe señalar que el universo de las mujeres ecuatorianas es más diverso y que es necesario mirar la realidad de las mujeres durante todas las etapas de la vida, no solamente en la etapa reproductiva. Adicionalmente, en el análisis de la información es fundamental considerar otras categorías como la de género y edad.

Si bien la situación de salud de las niñas y adolescentes es analizada en otro capítulo del libro, no se ha tomado en cuenta a las mujeres adultas mayores, lo cual evidencia el olvido de la sociedad en su conjunto hacia este grupo de edad. Aumentar la expectativa de vida de las mujeres no implica necesariamente que vivan mejor, sino que necesitan mayor atención para problemas degenerativos y crónicos², muchos de ellos relacionados con su rol reproductivo en otras etapas de su vida.

El rol social de la mujer como reproductora y cuidadora de la familia y en muchos casos de la comunidad -es decir el trabajo de cuidado de los otros y otras-, implica que la mujer realiza un trabajo que no es adecuadamente reconocido ni valorado socialmente, que le genera sobrecarga esfuerzo físico y -muchas veces- problemas en su salud (pese a que todo ello no se registre).

En las mujeres adultas, la diabetes mellitus es la segunda causa de mortalidad. Los cánceres del aparato reproductivo, como el de cuello de útero, ovarios, mamas y otros relacionados con útero son importantes como causas de mortalidad. Entre las causas de egresos hospitalarios, las tres primeras causas se relacionan con el embarazo y el parto; la segunda causa es abortos.

En el acceso a servicios de salud, es necesario señalar que las mujeres tienen mayores necesidades como consecuencia de su rol biológico en la reproducción; y por su mayor longevidad, su morbilidad (enfermedad) es mayor a la de los hombres, en tanto que la respuesta a sus necesidades es insuficiente.

No puede descuidarse en el análisis el tema del financiamiento de las necesidades de salud de las mujeres, es decir, tomar en cuenta lo asignado por el Estado, el gasto de bolsillo y la contribución de las mujeres. Por su rol social, y como uno de los efectos de las políticas de reducción del gasto social, las mujeres se han convertido en gestoras y proveedoras de atención tanto al interior de la familia como de su comunidad. En este proceso, han asumido aquellas tareas de cuidado de las que el Estado ya no se hace cargo, como la atención a personas adultas mayores y enfermos crónicos.

Se ha demostrado que a pesar de la contribución de la mujer en la reproducción de la especie, terminan pagando más que los hombres por mantener su salud. Esta desigualdad se profundiza si tomamos en cuenta la menor capacidad económica que, como grupo, tenemos las mujeres, más aún cuando se vincula pobreza con jefatura femenina de hogar.

Otro de los temas a analizarse es el del aborto en condiciones de riesgo. Al respecto hay que señalar que la Constitución Política protege la vida desde la concepción y que el Código Penal ecuatoriano no penaliza el aborto en casos de enfermedad grave que ponga en riesgo la vida de la madre y/o en los casos de

1 Organización Panamericana de la Salud, 2005, "Renovando la atención primaria de salud en las Américas. Un documento de posición de la Organización Panamericana de la Salud/OMS", mimeo, p.14-15.

2 MSP/INEC/SODEM y otros, 2005, *Indicadores Básicos de Salud Ecuador*, Quito.

violación a una mujer idiota o demente. Sin embargo, el aborto clandestino es un negocio del que usufructúan muchas personas y que muchas veces causa la muerte. De acuerdo a los Indicadores Básicos de Salud Ecuador 2005, “el embarazo terminado en aborto es la cuarta causa de mortalidad materna en el Ecuador, en el año 2004”. Este problema debe ser analizado no solamente como causa importante de mortalidad materna, sino vinculado con el limitado derecho de las mujeres para decidir sobre la maternidad, si concebir o no, con quién y en qué momento de su vida.

La salud sexual, es otro tema muy poco abordado. El análisis desde la perspectiva de los riesgos (ya sean en torno al embarazo, a la transmisión de infecciones de transmisión sexual, al VIH/SIDA o a los otros aspectos relacionados con los derechos), su conocimiento y ejercicio, la sexualidad, el placer, la decisión, el goce, todos ellos, se ignoran por lo general, y no existen indicadores oficiales.

En las estadísticas oficiales de salud es imposible encontrar datos sobre violencia intrafamiliar, violencia física, psicológica y sexual. A pesar de que se estima que 7 de cada 10 mujeres en nuestro país sufren violencia; a pesar de que se han suscrito convenios internacionales y otros han sido ratificados por el país; a pesar de que el Ministerio de Salud Pública declaró a la violencia intrafamiliar y sexual un problema de Salud Pública y de que la Clasificación Internacional de Enfermedades –CIE 10- en el grupo 21 (caídas, golpes y accidentes diversos) incluye una larga lista de agresiones y las desagrega, los servicios de salud no registran la violencia como corresponde y, por lo tanto, ésta no aparece como causa de morbilidad, ni de mortalidad, de abortos, etc. Finalmente quisiera señalar que el país precisa definir indicadores de salud con perspectiva de género que permitan evidenciar la situación y necesidades diferenciales de hombres y mujeres.

Reseña 3: Lola Valladares-Tayupanta

*“La democracia no va,
si la mujer no está”*

Quien presenta este comentario es una activista feminista que ha formado parte de las diferentes acciones en defensa de la Ley de Cuotas, por lo que comprenderán que existirá cierta carga de subjetividad en mi intervención.

El artículo de María Fernanda Cañete, “Participación política y ciudadanía de las mujeres”, incluido en el libro, es bastante provocativo, en tanto muestra los avances que se han producido en la participación política de las mujeres, pero también analiza los obstáculos socioculturales que pervienen especialmente en los partidos políticos y cómo las mujeres organizadas y militantes de partidos políticos se posicionan frente a la Ley de Cuotas.

La participación de las mujeres en la esfera pública abarca una amplia gama de acciones y estrategias; incluye el voto, la candidatura en elecciones nacionales y locales, apoyo a candidatas/os que impulsan una agenda sensible al género, campañas por los derechos de las mujeres, así como promoción y defensa de una agenda de derechos de las mujeres en las plataformas de candidatas/os y partidos. Durante la década de los ochenta, la cuestión de la representación de las mujeres empezó a estar presente en la agenda política, pero es en los noventa que la mayoría de los países de esta región adoptaron ciertas medidas de acción afirmativa conducente a incrementar la presencia femenina en los distintos cargos políticos y combatir la discriminación por razones de sexo, entre ellos el Ecuador.

En el mismo contexto surgen las oficinas gubernamentales de las mujeres que formulan y coordinan políticas públicas con miras a mejorar la posición y condición de las mujeres, aunque no siempre han logrado incidir de manera definitiva en el Estado y las decisiones

que se toman en los altos niveles institucionales. La constatación del manejo de las relaciones de poder en las relaciones de género, que la autora visibiliza en varios momentos de su reflexión, muestra la necesidad de lograr una mayor participación de las mujeres en todos los ámbitos, pero sobre todo en aquellos espacios que involucran procesos de toma de decisiones, como lo es el de la política. Las mujeres necesitan tener poder y estar en posición de ejercerlo para lograr enfrentar al mundo en posiciones de igualdad respecto a los hombres.

Las mujeres han mejorado su posición en los puestos de toma de decisiones, sin embargo, según señala la autora, la eliminación de obstáculos legales para la participación política de las mujeres no ha conllevado la presencia de las mujeres en los órganos de representación popular o en los espacios de decisión política. De ahí que todavía instancias como el Comité de la CEDAW y la Plataforma de Acción de Beijing (1995) continúan llamando a los Estados y comprometiéndolos a otros sectores como el privado, partidos políticos, sindicatos, organizaciones patronales e instituciones académicas a “adoptar medidas para garantizar a la mujer igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones y a integrar a las mujeres en los cargos públicos electivos y no electivos en la misma proporción y categorías que los hombres”, entre otras.

Las medidas de acción afirmativa traducidas en cuotas para mujeres en la participación político-electoral son una de las herramientas diseñadas para asegurar un número en los puestos de elección popular. Al existir barreras para la participación de las mujeres en cargos de representación se vuelve necesario establecer estas medidas temporales que compensen los comportamientos discriminatorios, los estereotipos e inclusive la cultura sexista que impera en países como el nuestro¹.

Pero el simple incremento del número de mujeres en puestos de decisión no es garantía

de que, en forma automática, las mujeres van a trabajar por el cambio. También hace falta que tengan la voluntad y el deseo de hacer las cosas de manera diferente, de ver al mundo con una mirada plural, inclusiva, tolerante y participativa, pues -compartiendo con la autora- no se puede partir de una posición esencialista del ser mujer para pensar que estamos mejor calificadas para esta actividad.

Pese a la existencia de un marco legal dirigido a garantizar la participación de las mujeres en cargos públicos, ésta continúa siendo menor que la de los hombres, realidad que en el caso del Ecuador refleja la persistencia de prejuicios y estereotipos culturales que impiden la aplicación del principio de igualdad entre hombres y mujeres, y violan el derecho a la participación pública sin discriminación.

A grandes rasgos, podemos afirmar que la implementación de las cuotas en este continente ha implicado un aumento considerable de la presencia femenina en los cargos de elección popular; sin embargo, la experiencia evidencia que el reconocimiento formal de las cuotas y de sus porcentajes mínimos pueden no traducirse en una proporción similar de escaños.

Obstáculos para una representación equitativa entre hombres y mujeres

La expansión de las capacidades y oportunidades de las mujeres es determinante para que la representación femenina sea una realidad irreversible. No obstante, los obstáculos para una representación equitativa entre ambos sexos responden también a otros factores

1 En América, varios países han adoptado mecanismos de acción afirmativa para incrementar el número de mujeres en sus órganos legislativos. En 1991 fue Argentina y, a finales de 1997, le siguieron Bolivia, Brasil, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Perú, Panamá y Venezuela. Actualmente hay 77 países que tienen cuotas constitucionales, electorales o de partidos políticos para las mujeres.

político-electorales como la distribución de las candidatas en las listas por parte de los partidos políticos.

Parece lógico que la primera condición para que exista mayor representación femenina es que las propias mujeres decidan participar en el proceso político. Pero dar este paso no es tan sencillo, ni suficiente. La percepción sobre sus capacidades, las opciones reales para ocupar un escaño en el futuro y los apoyos sobre su candidatura son elementos ineludibles a la hora de decidir iniciar una carrera política.

Uno de los factores que aportan a aumentar la participación es el número y amplitud de movimientos u organizaciones de mujeres presentes en el país. De ahí la necesidad de ir creando lazos y nexos entre las mujeres que están dentro de los partidos políticos y las activistas del movimiento de mujeres.

Al respecto, Chantal Mouffe señala que “la ausencia de una identidad esencial femenina y de una unidad previa, no impide la construcción de múltiples formas de unidad y de acción común. Como resultado de la creación de puntos nodales, pueden tener lugar fijaciones parciales y pueden establecerse formas precarias de identificación alrededor de la categoría ‘mujeres’, que provean la base para una identidad feminista y una lucha feminista”.²

Un sistema de selección, como el mostrado por la autora, basado en las relaciones personales e influencias dentro del aparato del partido es complejo, pues la nominación suele depender, casi siempre, de una o pocas personas, más que de un proceso de selección regulado y democrático. La recomendación general 23 afirma que entre los factores que obstaculizan el ejercicio del derecho a votar y ser elegida, figuran algunas de las citadas por

la autora, como:

- a. Las mujeres reciben menos información que los hombres sobre los candidatos y candidatas, los programas de los partidos políticos y los procedimientos del voto, información que los gobiernos y los partidos políticos no han sabido proporcionar.
- b. El analfabetismo y el desconocimiento e incompreensión de los sistemas políticos.
- c. La doble carga de trabajo de las mujeres y la falta de recursos económicos suficientes limitan el tiempo o la oportunidad que puede tener de seguir las campañas electorales.
- d. En algunos países prevalecen actitudes negativas respecto a la participación política de las mujeres, o la falta de confianza del electorado en las candidatas.

Las mujeres que han podido acceder al poder político formal enfrentan múltiples desafíos. Las lideresas políticas tienen que superar problemas de identidad y el control por parte de dinastías familiares o grupos que manejan el poder político. Ellas además se enfrentan al reto de romper con las restricciones culturales acerca de cómo las mujeres deben lucir, hablar y actuar y, al mismo tiempo, transformar la cultura política que estime las capacidades de las mujeres no por su habilidad de imitar el discurso de los hombres o por cuán bien compitan, sino por su capacidad, visión y liderazgo. También está presente la necesidad de resistir y luchar contra las normas legales que homogenizan a sus ciudadanas y ciudadanos, que afirman ser igualitarias, pero que en la realidad discriminan y excluyen.

A fin de participar en los procesos políticos, las mujeres necesitan gozar del ejercicio pleno de sus derechos civiles y políticos. Las

2 Mouffe, Chantal, 1999, “Feminismo, ciudadanía y política radical”, en *El retorno de lo político*, Paidós, Buenos Aires.

libertades fundamentales como la expresión, la opinión, la asamblea pacífica, la asociación y otras, son vehículos necesarios para su plena participación política. La satisfacción de necesidades de subsistencia y sociales básicas, la independencia económica y una vida libre de violencia intrafamiliar y comunitaria son requerimientos igualmente cruciales para que las mujeres pueden realizar sus potenciales políticos. Pero además se requiere de instituciones electorales serias y respetuosas de los derechos que hagan cumplir las normas legales sobre cuotas.

En el caso del Ecuador, a pesar de que la Ley de Cuotas es clara respecto de la obligación de los partidos políticos de conformar sus listas de candidaturas pluripersonales con un porcentaje determinado de mujeres y en forma alternada y secuencial, so pena de que no se puedan inscribir las listas, son las propias instancias responsables de hacer cumplir la ley, las que se han encargado de facilitar a los partidos políticos el incumplimiento de la norma: el Tribunal Supremo Electoral y los tribunales provinciales.

De ahí que, a diferencia de lo señalado por la autora, respecto de la existencia de una "pugna solapada" entre los partidos políticos y las organizaciones de mujeres por el respeto de las cuotas, considero que la pugna fue más bien absolutamente abierta a fin de lograr que los partidos políticos coloquen a sus candidatas en lugares que las hacen elegibles, no como tradicionalmente lo han hecho: al final de las listas, en los lugares de suplencia o en otras posiciones donde tienen escasas, por no decir nulas, opciones de ser elegidas y, por tanto, de poder ocupar puestos de responsabilidad política en las instituciones públicas. Las acciones desarrolladas como parte de este proceso fueron desde movilizaciones públicas hasta acciones legales.

En las líneas anteriores se ha podido observar que la implementación de cuotas -a pesar de sus efectos positivos- no soluciona

por completo el problema de la subrepresentación de las mujeres en los espacios de decisión. Esto pone en discusión, también, el concepto de la democracia: una democracia sin la participación efectiva de las mujeres es incompleta e inacabada pues vulnera uno de los principios constitucionales básicos: el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Para la construcción de una democracia verdadera es necesario que desaparezcan los obstáculos que están impidiendo la presencia equitativa de las mujeres en los ámbitos políticos, económicos y otros espacios de toma de decisiones.

Y si bien estoy de acuerdo con la autora en que las normas legales no solucionan por sí solas la inequidad de género, no comparto con su criterio cuando dice: "la participación política de las mujeres en los partidos y movimientos políticos, no se resuelve en el terreno jurídico, aunque éste sea un marco referencial importante, sino en el terreno de la lucha propiamente política".

Las normas legales no son solamente un marco referencial y también *la participación política de las mujeres en uno de los ámbitos en los que se disputa, es en el terreno jurídico*. Tanto no es un mero marco referencial que la propia autora reconoce que a raíz de la vigencia de la Ley de cuotas se ha incrementado la presencia de las mujeres en la política, en los procesos electorales y aún ha provocado transformaciones en la práctica de las mujeres al interior de los partidos políticos influenciadas por los debates públicos y el reconocimiento de la lucha política que ha librado el movimiento de mujeres para defender la vigencia plena de esta Ley. Además se posibilitan los cambios de actitudes acerca de sus roles y habilidades, de manera que les abren más oportunidades de educación, trabajo y otras.

El Derecho tiene mayores significaciones que la sola letra de la ley, refleja los valores, los mitos, los rituales, los imaginarios, las creen-

cias, de la sociedad para la que rige y que terminan por convertirse en los supuestos que garantizan o no su eficacia.³

Para Foucault, las prácticas sociales tienen la capacidad de producir nuevos sujetos, conceptos y técnicas; la misma capacidad la tienen las prácticas jurídicas, en determinados contextos locales y temporales; atender a ellas permitirá ver también qué subjetividades han ido definiendo, qué saberes, qué verdades y qué formas de relacionamiento se crean. Esto permite entender al Derecho como el resultado de todo un proceso de construcción social, cruzado por relaciones de poder, capaz de generar ciertas prácticas sociales, subjetividades y aún materialidades.

A partir de la reflexión previa, se puede concluir diciendo que la vigencia sociológica de los derechos de las mujeres reconocidos en la Constitución Política es poco viable, si no se transforma también la institucionalidad. Entonces el desafío está en incidir no solo en las normas legales, sino además en los patrones culturales que contribuyen a mantener la discriminación de las mujeres.



Mauro Cerbino, 2006,
Jóvenes en la calle. Cultura y conflicto,
Anthropos, España.

Diciembre de 2004. Me llaman del periódico *El País* -el de más difusión en España- con el encargo de redactar un texto sobre el fenómeno de las bandas latinas. Decido hacerlo con el juvenólogo colombiano Germán Muñoz, que está de paso por Barcelona. Queremos dar un retrato del origen de las pandillas en la América latina. Nos basamos en los textos de colegas y amigos que han tratado el tema: James Diego y Luis en los Estados Unidos, Rossana y José Manuel en México, Carlos y Alonso en Colombia, y Mauro en Ecuador. A este último no lo conozco personalmente, aunque Germán sí: otro colega antropólogo -Joan J. Pujadas- me había hablado de él prometiéndome un libro sobre las pandillas que le había encargado Mauro y se perdió en una desgraciada inundación. De este bello texto sacamos una cita -la de Bertolt Brecht- para encabezar nuestro artículo. La publicación del texto tiene notable repercusión, pues ofrece informaciones e interpretaciones muy distintas a las dominantes en los medios de comuni-

3 Ruiz, Alicia, 2000, "La construcción jurídica de la subjetividad no es ajena a las mujeres", en *El derecho en el género y el género en el derecho*, Cédale, Editorial biblos, Buenos Aires, pp. 22.

cación (que desde hace unos meses se hacen eco de una campaña de “pánico moral” de manual de sociología de la comunicación). Al cabo de unos días un periodista contesta con otro artículo titulado “Caníbales y bandas latinas”, en el que nos compara a aquellos antropólogos que justificaban las ingesta de carne humana por un supuesto relativismo cultural (sic.), clama contra la supuesta “impunidad” con que cuentan estas bandas y se hace portavoz del movimiento vecinal que reclama su expulsión del espacio público: “La tolerancia solo consigue que estas bandas se sientan más fuertes a costa del miedo de los demás”.

Enero de 2005. Recibo el libro de Mauro y empiezo a leerlo. De entrada, me sorprende ver en la bibliografía citados a Barthes, Calvino, Habermas, Negri, Habermas, Jacobson y Wittgenstein. ¿Qué tendrán que ver estos autores con las pandillas juveniles? Al empezar a leer el texto, me interesan sus apuntes etnográficos, me divierten los fragmentos de narraciones orales, me aclaran dudas algunas definiciones conceptuales (como la de “nación”), me es de gran utilidad el vocabulario final (para poder entender las entrevistas que estamos realizando), y sobre todo me interesan las reflexiones teóricas, esbozos de pensamiento crítico que mezclan, como el bricolaje de las culturas juveniles, autores y conceptos aparentemente incompatibles: las teorías anglosajonas sobre etiquetaje social (de Goffman a Hall), las teorías francesas sobre discurso y poder (de Foucault a Derrida, pasando por Barthes y Lacan), los estudios italianos sobre hegemonía y subalternidad (de Gramsci a Canevacci) y los estudios latinoamericanos sobre culturas juveniles (de Martín-Barbero a Reguillo). En el cruce de esas distintas tradiciones teóricas nacionales y disciplinarias, Cerbino rescata ideas y enfoques que contribuyen a dar luz al fenómeno de las pandillas juveniles y a sacarlo de sus los cajones estancos en los que lo habían reducido tanto las teorías criminológicas (que pre-

sentan a las bandas como síntoma de desorganización social), como a las teorías románticas emergentes (que ven en ellas instrumentos de liberación juvenil). Conceptos como el tratamiento de “emergencia” por parte de los medios, los “territorios emocionales” pandilleros, la masculinidad hegemónica, la pandilla como “comunidad emocional”, la pandilla como espacio de escucha, la definición de “nación” etc. Igualmente útiles los apuntes etnográficos que demuestran la capacidad para la reflexión antropológica de muchos de sus informantes, como Boris: “Todo es un círculo de violencia, estamos rodeados de violencia y el joven también expresa”.

Abril de 2005. En Génova, acompañados de nuestro colega italoecuatoriano Mauro Cerbino, acudimos a un Instituto del área metropolitana de Barcelona, donde compartimos con varios profesores su percepción del tema. En el centro conviven unos 600 estudiantes, un 95% de los cuales son extranjeros, y un 80% latinoamericanos. La mayoría han llegado en los últimos cuatro años, para reunirse con sus madres y padres que habitan en las viviendas populares del barrio (donde en los años 60 se asentaron migrantes originarios del sur de España). En las paredes exteriores proliferan las pintadas con la corona de cinco puntas y la inscripción “Zona de Reyes”. En el seminario, los profesores nos enseñan un montón de gorras y otros atuendos hip-hop requisados a los alumnos. Uno comenta el caso de una alumna acosada por una banda y otro exclama: “Lo que falta es más disciplina”. Una profesora muy lúcida nos ha explicado que al principio nadie quería reconocer la existencia de estos grupos –“La consigna era: aquí no pasa nada”- pero tras una pelea que hubo se pasó al extremo contrario, creándose una alarma excesiva: “En el fondo hay un déficit emocional originado por la manera cómo estamos acogiendo a estos adolescentes que viven el duelo de la migración sin ningún apoyo”. Cuando acabamos la entrevista pase-

amos por el barrio y topamos de repente con la discoteca Caribe Caliente, el local ha vuelto a abrir, pero al parecer cambiando de público: se anuncia un concierto de música andina y otro de tecnocumbia. En el metro nos ofrecen la prensa gratuita del día. Todos los periódicos se hacen eco en portada de una noticia: “8 latín kings detenidos tras un atraco en el metro”. Unos jóvenes atracaron a una mujer en el metro, dos hombres intentaron ayudarla y se encontraron con una reacción muy agresiva: a uno lo arrojaron a la vía y a otro le amenazaron con una piedra: “¡Vas a ver como mata un hombre!”. Al empezar a leer el texto, nos asaltan las dudas. El reportaje habla de jóvenes “de estética latín king” aunque no se aclara qué significa esta expresión ni quien la asigna (lo mismo sucedió hace tiempo cuando la prensa empezó a hablar de “jóvenes de estética skinhead”, cajón de sastre en el que se metía a neonazis, ultras del fútbol y makineros). Aunque parece ser un hecho de actualidad, sucedió hace tres semanas (surge la duda de por qué se publica ahora). Pese a la etiqueta de “latinos”, varios de los detenidos son de nacionalidad española (uno resulta ser un delincuente habitual). Informaciones posteriores confirman nuestras sospechas: en realidad no había pruebas de que se trate de latín kings (luego se demostró que la autoría correspondía a otros). Pero ningún medio desmiente la atribución de la autoría, que confirma el estereotipo del latino violento.

Junio de 2004. La cadena privada con mayor audiencia en España transmite en un horario de máxima audiencia un reportaje titulado “Las nuevas bandas callejeras” dedicado íntegramente a las bandas latinas. El documental, presentado por la misma periodista que presenta Gran Hermano, utiliza recursos técnicos muy sofisticados y una narrativa que capta la atención, pero el mensaje es de una simpleza extraordinaria: las bandas latinas son un auténtico problema de

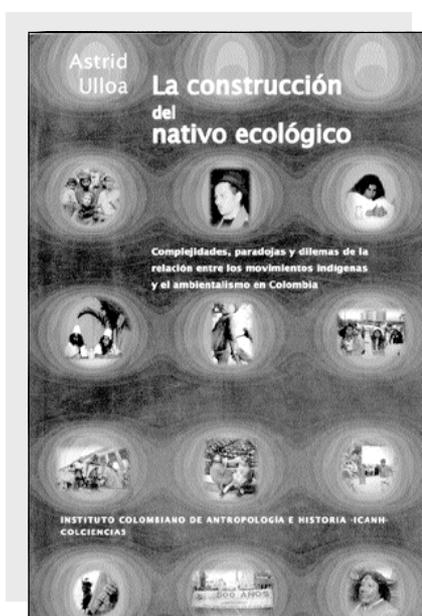
orden público. Los foros de internet posteriores al programa no dejan dudas sobre sus efectos en la retroalimentación de discursos xenófobos. En la web oficial de la televisión puede leerse los resultados de una encuesta en torno a la siguiente pregunta: “¿Cómo se puede luchar frente a las bandas callejeras?”. El resultado es contundente: represión policial (4%), mayor educación (9%), condenas más severas (10%) y expulsión de España (78%). Mientras reflexiono en el impacto de los medios releo la parte del libro de Cerbino dedicada a “la mirada”. La importancia de la mirada, su “significancia” (en el sentido de Barthes, es decir, la mirada es algo más de lo que creemos o podemos entender) es crucial en el tema de las pandillas. La mirada de los jóvenes pandilleros (como los que se desafían en la discoteca y luego en la salida de los institutos), la mirada de los jóvenes emigrantes (que malinterpretan o confunden miradas de los jóvenes autóctonos), la mirada de los adultos (que ante cualquier joven de tez morena y ropa rapera ven un peligroso pandillero), la mirada de los medios de comunicación (que mapea la ciudad como un territorio bélico) e incluso la mirada “experta” de técnicos e investigadores (que siguen confundiendo las bandas globales de la era digital con pandillas tradicionales). Lo resumen maravillosamente bien dos de los informantes del estudio: “La mirada lo dice todo” (el Loco), “Nos ven con miedo, a veces con pena” (Fausto). Frente a esa mirada ausente o perdida, la necesaria mirada crítica de los científicos sociales, crítica frente a los discursos dominantes que amplifican las retóricas de la discriminación, pero también frente a visiones excesivamente románticas o justificadoras de la agresión y del conflicto.

Agosto de 2005. Releo el libro de Cerbino y lo hago con el interés de buscar ideas y datos para nuestro informe. Una mirada que intenta historizar el fenómeno de las pandillas para captar mejor las continuidades y dis-

continuidades del presente. Por eso invito al autor a rescatar una de las preguntas implícitas en su libro: ¿qué tienen en común las tradicionales “jorgas” de barrio y las nuevas “bandas” transnacionales? ¿qué sucede cuando las pandillas se hacen naciones y entran en el mercado de las culturas juveniles globalizadas? ¿puede investigarse este nuevo fenómeno con los lentes algo vetustos de la vieja etnografía y de los estudios de comunidad? En este sentido, es clave la reflexión aplicada de Cerbino: “El acto violento no es sólo consecuencia de una incompreensión, sino que se produce por la imposibilidad de construir una mediación simbólica: la posibilidad de apalabrar esa mirada, de encasillarla o asignarles un sentido soportable o conveniente”. ¿Cómo construir esas mediaciones simbólicas cuando las conflictividades son transnacionales? Desnaturalizar la violencia juvenil supone rastrear en el espacio y el tiempo las variadas formas de resolución no pacífica de conflictos en el marco determinados contextos culturales, pues el recurso a la violencia (o a su inverso, la no violencia) es casi siempre fruto de tensiones latentes o vigentes que recorren el conjunto de la sociedad. Desnaturalizar la violencia juvenil implica también comprender por qué las prácticas y los imaginarios violentos se concentran en este grupo de edad, lo que supone cuestionar las relaciones de hegemonía y subalternidad, deconstruyendo las estrategias y las tácticas de las imágenes mediáticas que no sólo reproducen sino que a menudo literalmente producen los imaginarios y las prácticas violentos. Desnaturalizar la violencia juvenil supone desnaturalizar el mismo concepto de juventud como universal cultural. En definitiva, desnaturalizar la violencia juvenil supone (re)politizar (resituar en las luchas por el poder) la violencia ejercida y padecida por los jóvenes y (a)culturar (resituar en las luchas por el significado) los códigos compartidos que la inspiran.

El libro de Mauro Cerbino constituye una magnífica invitación para repensar las pandillas juveniles. En este sentido, se trata de un *work in progress* que sin duda irá ampliando las perspectivas y matices en futuras ediciones que, además de los “territorios emocionales” ecuatorianos deberán tener en cuenta también los nuevos espacios como los barrios de Barcelona donde esos jóvenes errantes construyen las identidades nómadas del siglo XXI.

Carles Feixa



Astrid Ulloa, 2004,
La construcción del nativo ecológico: Complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y ambientalismo en Colombia,
 ICANH, Colciencias.

He aquí un libro que aborda un tema aún poco tratado: la relación entre las organizaciones indígenas latinoamericanas y las ONG ecologistas. La autora, antropóloga del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), se basa en particular en el caso de los pueblos indígenas de la Sierra

Nevada de Santa Marta, con los cuales ha trabajado varios años, pero se apoya también en una abundante documentación producida por los movimientos indígenas y ecologistas transnacionales y el sistema de las Naciones Unidas.

El libro se divide en seis capítulos. En primer lugar presenta los movimientos indígenas como actores políticos emergentes en América Latina. De manera muy académica, se presentan sucesivamente los movimientos indígenas en América Latina, en Colombia y en Santa Marta para desembocar en una reflexión sobre el multiculturalismo.

En segundo lugar se recuerda la historia del movimiento ecologista y el contexto en el cual surgió la preocupación por los temas ambientales en la comunidad internacional. Este capítulo explica en particular cómo el concepto de naturaleza ha ido politizándose y ha dado lugar a una reinterpretación de la relación entre naturaleza y cultura. En este capítulo se presenta la tesis principal del libro: los indígenas se apropian el discurso del ecologismo para resistir a una suerte de “colonialismo ecológico”, aquí llamado “ecogubernamentalidad”.

Los dos capítulos siguientes analizan la coincidencia de los discursos ecologista y panétnicos, desde el enfoque de la “política cultural” y aquel de la “teoría de los regímenes” y la “sociedad civil global” inspirados por los trabajos de Álvarez Dagnino y Escobar. Siguiendo la misma perspectiva, el capítulo cinco ofrece un análisis iconográfico del tema, en el cual la autora desarrolla comentarios más bien especulativos sobre la representación del “nativoecológico”, a través de la historia.

La obra concluye con una reflexión de mucha relevancia y bastante actualizada, sobre las dimensiones geopolíticas de las políticas de conservación y los problemas que éstas plantean en términos de derechos de propiedad, de perspectivas de desarrollo y de integridad cultural para los pueblos indígenas

(en particular amazónicos). Sin embargo, este capítulo se cierra en una serie de interrogantes que dejan dudas en cuanto a la virtud explicativa del método escogido. El caso de los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta no permite, al parecer, generalizar las principales ideas planteadas anteriormente.

Por lo demás, el razonamiento de Ulloa es circular. Según ella, el “nativo ecológico” es construido por el discurso de las ONG ecologistas y los organismos de conservación; pero se vuelve un medio de formular las reivindicaciones identitarias, culturales y políticas de las organizaciones indígenas en el sistema internacional de Estados naciones. Así es como el “nativo ecológico” (acaso ¿no cabe decir “ecologista”?) es a la vez objeto de las políticas públicas y de los movimientos colectivos exógenos, pero no se entiende cómo logra convertirse en sujeto de su propia historicidad merced a la apropiación del discurso ecologista. Estamos aquí al opuesto de la tesis del “ecologismo popular”, que plantea que los indígenas son “ecologistas innatos”, aunque no necesariamente formulen sus reivindicaciones en el lenguaje de la ecología política.

El problema que plantea la “construcción” del indígena ecologista para la sociología de acción es que no se puede hablar de una identidad ecologista en los mismos términos que de una identidad indígena o india. La etnicidad se construye sobre la base de una diferenciación con el otro, y es a menudo performativa. En cambio el ecologismo (sea como discurso o como ideología) deriva de una construcción discursiva moderna y de una visión del mundo. Es el producto de una crítica de la modernidad y de un razonamiento teleológico, que le lleva a proponer diversas respuestas a la “crisis ambiental global”. Ahora bien, el actor ecologista no puede asumir semejante construcción sin establecer una distancia mínima con la sociedad en la cual vive, sus valores, prácticas culturales y -por último- su identidad colectiva.

En otras palabras, no existe una “identidad ecologista” en sí, mientras que la identidad étnica es una identidad *en sí* que se convierte en identidad *para sí*, como medio de emancipación. Esta dualidad tiene consecuencias importantes en la relación entre organizaciones indígenas y ecologistas, puesto que la convergencia de ambos tipos de movimientos sociales descansa en un compromiso, más que en la recuperación de uno por el otro, como lo pretende Ulloa. Por ejemplo, la alianza entre la Coordinadora de organizaciones indígenas de la cuenca amazónica (COICA) y las ONG internacionales de conservación, analizada en los capítulos 3 y 4, se debe entender como una alianza estratégica, que difícilmente se puede reducir a una forma de racionalidad instrumental, en el sentido de las teorías de movilizaciones de recursos o de lucha por el poder.

Los miembros de las comunidades y organizaciones de la COICA no son “nativos ecológicos” sino unos actores étnicos que se apropian del discurso del ecologismo como para hacer valer sus derechos en territorios que garantizan su supervivencia. Las organizaciones de conservación y el movimiento ecologista en general no las consideran como “nativos ecológicos” mas como socios cada vez más imprescindibles para enfrentar los límites del desarrollo y garantizar la conservación de espacios que garantizan la supervivencia de la humanidad.

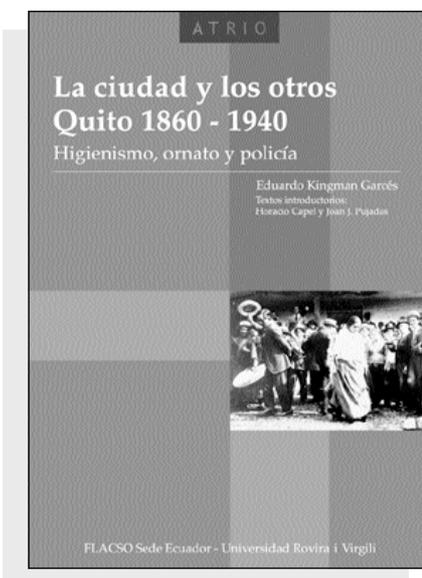
Es aquí donde la distinción entre racionalidad teleológica, instrumental y comunicativa es útil: esta alianza es instrumental para ambas partes en la medida que éstas se ponen de acuerdo para actuar racionalmente (en el sentido teleológico) contra la crisis ambiental y desarrollar racionalmente (en el sentido de la comunicación) un nuevo modelo de desarrollo.

Al fin y al cabo, el marco teórico proporcionado por los estudios culturales (en particular el concepto de “gubernamentalidad” retomado de Foucault) y las relaciones inter-

nacionales (en particular la teoría de los “régimenes” inspirada de Alison Brysk) es poco adecuado para explicitar la interacción entre ecologismo y etnicidad. Tanto la hermenéutica del discurso indígena y ecologista, como el seguimiento de las reuniones internacionales que aportan a este libro un material valioso y abundante, serían mejor tratados desde la perspectiva del actor que desde aquella del sistema internacional, eso es, en términos de procesos de gobernabilidad y no de sistema de gobernanza.

Guillaume Fontaine

Profesor-investigador de Flacso-Ecuador



Eduardo Kingman Garcés, 2006,
La ciudad y los otros. Quito 1860 – 1940,
Flacso-Ecuador, U. Rovira i Virgili, Quito-España.

La ciudad y los otros es una investigación histórica que invita a pensar los posibles usos del estudio sobre el pasado en la comprensión de fenómenos sociales presentes. A primera vista, dicha pertinencia resulta obvia; sin

embargo, entraña una serie de complejidades epistemológicas y teóricas que merecen ser anotadas. Frente a esta problemática, la presente reseña pone especial atención en la comprensión de la cultura y las relaciones sociales en procesos históricos de cambio.

Desde el inicio Eduardo Kingman prefiere hablar de modernidades y no de modernidad, ya sean inaugurales en unos casos, y alternativas o negociadas en otros; el objetivo es liberarse de modelos preestablecidos de lo moderno. En su trabajo la modernidad “es una noción histórica relativa a cada época y las mentalidades de cada época”. En el caso de los Andes la modernidad coexistió (y coexiste) con tendencias no modernas y antimodernas implicadas en su *ethos* barroco. Si bien la modernidad se identificó con la idea de Progreso y de *omato*, su emergencia no respondió a transformaciones en los modos de producción, sino a la articulación de las ciudades y del Estado al mercado mundial y a proyectos de modernidad particulares ligados al mundo de la hacienda, la plantación y el desarrollo de un tipo de capital no productivo.

La transición de la *ciudad señorial* a la *primera modernidad* en Ecuador, y específicamente en Quito, permite a Kingman mostrar cómo tradición y modernidad se complementaron históricamente. Aunque las idas y venidas que hace el autor dentro del periodo de *transición* estudiado pueden llegar a confundir al lector sobre el momento histórico al que asiste, también sirven para desprender la lectura de cualquier sentido cronológico del tiempo. El objetivo es entender la gramática del pasado como un proceso relacional.

La *ciudad señorial* es producto de la estrecha relación entre el mundo urbano y rural, así como de una dinámica mercantil de carácter regional. Campo y ciudad integraban una misma formación histórico-social, Quito a inicios del siglo XIX era un campo de fuerzas atravesado por el sistema de hacienda instituido en la colonia y, aunque restringido, el

intercambio comercial con otras regiones en el marco del proceso de construcción del Estado y la idea de nación.

No obstante, Kingman señala que “si bien los procesos de configuración social urbana se vieron condicionados por el sistema de hacienda y por el peso social y simbólico de los terratenientes, en las urbes se desarrollaron muchas formas alternativas de organización y representación de los sectores subalternos que entraron en contradicción con la sociedad colonial y republicana”.

En la investigación se afirma que la separación de la ciudad y el campo respondía a un orden simbólico, más que a la estructura y dinámica económica y administrativa de la época. La urbe se imaginaba en oposición al agro, la ciudad significaba la civilización, la simetría, el orden y la centralidad, mientras el campo implicaba la barbarie, la irregularidad, el caos y la dispersión. En ese juego de dicotomías los indígenas eran vistos como sujetos rurales, a pesar que existían muchos indios urbanos insertos completamente en la vida cotidiana de la ciudad.

Los sistemas de clasificación y jerarquía en la *ciudad señorial* no sólo respondían a criterios raciales, sino a un confuso y complejo juego de distinciones de estatus, género, consumo, uso del espacio y una multiplicidad de *performance* públicas; donde indígenas, plebeyos y mujeres eran excluidos y/o incluidos de forma subordinada. La *ciudad señorial* era el dominio del hombre blanco-mestizo (en menor medida mestizo), aristócrata y propietario.

Kingman es preciso en señalar que cualquier clasificación estaba sujeta a negociaciones, aunque de cierta forma en función del sentido común de los ciudadanos blancos; quienes, entre otras prácticas de clasificación, establecían distinciones para diferenciar a un mestizo de un cholo o un indio. Al interior de los propios órdenes sociales también se hacían distinciones. Este hecho abre un campo de conflictividad y lucha que irá

extendiéndose y profundizando conforme avanza el siglo XIX.

En palabras del autor: “tampoco en ese tiempo (principios del XIX) existían identidades fijas y las clasificaciones no dependían sólo del *sentido práctico* sino de la forma cómo los individuos lograban ubicarse dentro de un campo de fuerzas en donde buena parte de las batallas, se libraban en términos simbólicos... No todos podían aspirar a ser incluidos entre los nobles, pero todos los que tenían posibilidad de hacerlo, aspiraban a ser considerados blancos antes que mestizos”.

Pero también los sectores subalternos eran capaces de jugar en el campo de las relaciones de poder que producían los sistemas de clasificación operantes en la ciudad. Por ejemplo, el gremio de los albañiles, compuesto principalmente por indígenas, a principios de siglo XIX “justamente cuando la elite quiteña estaba interesada en reafirmar la identidad de Quito promoviendo mitos fundacionales hispánicos, los miembros levantaron su propia campaña para erigir un monumento a Atahualpa”.

En lo referente a la *primera modernidad*, Kingman apunta que no es posible en el marco de su investigación (y no parece necesario) hacer una reconstrucción del conjunto de cambios que acaecieron en esos años, limitando su análisis al “papel de ferrocarril en la dinamización del mercado interno y el desarrollo urbano”, y a las “formas de estructuración social que comenzaron a generarse en Quito como resultado del desarrollo del capital comercial, la modernización terrateniente y el surgimiento de nuevos sectores sociales urbanos”.

Con el ferrocarril Quito se independizó de la producción de las haciendas y las huertas de la región. No sólo la ciudad se benefició de las nuevas relaciones con mercados más amplios, la hacienda serrana también se fortaleció con la comercialización de sus productos en la costa y el incremento de sus rentas.

Al dinamizarse la circulación de personas y mercancías, se intensificaron los intercambios materiales y simbólicos entre la población, hecho que repercutió en el crecimiento y diversificación de la ciudad. La nueva articulación de la ciudad respecto al territorio nacional, que era física pero también simbólica, significó en cierta medida el replanteamiento de las relaciones sociales en el sistema rural-urbano propio de la *ciudad señorial*.

Al seguir el argumento de Kingman se entiende que el umbral de la *primera modernidad* en el contexto urbano del mundo andino (finales del XIX y principios del XX) está marcado por el deterioro de las relaciones sociales del Antiguo Régimen y el apareamiento de nuevos sectores en la escena urbana. Sin embargo, este proceso no significó la sustitución de unas estructuras por otras, sino la coexistencia y simultaneidad de ambos órdenes sociales en los espacios urbanizados, donde se incluye también las relaciones del sistema de hacienda.

En palabras de William Roseberry dos *sujetos antropológicos* irrumpen en proceso de transición de la *ciudad señorial* a la *primera modernidad*: una servidumbre urbana de origen rural y una clase media constituida en la *economía política de la decencia*. No hay que perder de vista que dicho *apareamiento* adquiere sentido en el proceso que el propio Roseberry denominó *proletarización desigual*, refiriéndose a la formación de clases en sociedades con modos de producción precapitalistas o mixtos (no capitalistas y capitalistas).

Desde esta perspectiva, la *servidumbre urbana* en Quito se constituye en una clase social propia de la articulación entre sistema campo-ciudad del siglo XIX y los procesos de urbanización de la *primera modernidad*. ¿Qué hace de la *servidumbre urbana* una condición de clase particular (asumiendo la noción de clase en sentido amplio de Bourdieu)? La relación salarial era una ficción, la fuerza de trabajo de los sirvientes no eran considerada

mercancía, la servidumbre estaba integrada a la *familia*, de cual además “se sentían parte. Se trataba de una reproducción de relaciones patriarcales, cuya explicación hay que buscarla, no tanto en razones económicas, como en la costumbre y en la reproducción de formas de violencia simbólica...la servidumbre urbana, como forma *natural* de organización del trabajo, sobre todo femenino, no fue sólo un recurso del hogar doméstico sino de los servicios, el comercio, e inclusive las instituciones públicas. La figura de la *barchidona* en los hospitales públicos fue, hasta hace no mucho, la de una sirvienta de hospital.”

La clase media en las ciudades andinas es producto de un proceso igualmente complejo. Las relaciones de clase de los sectores medios no están fijadas en estructuras capitalistas, sino en una suerte de economía política del símbolo condensada en la noción de decencia. A propósito de este punto Kingman observa que “las elites aristocráticas y los sectores burgueses en ascenso, dependientes de ellas, se mostraban poco dispuestos a compartir sus espacios con otros sectores sociales, ya fueran las clases obreras y artesanas o las capas medias, cuyos miembros eran permanentemente ubicados –en medio de un verdadero delirio clasificatorio – entre los cholos, las ramas torcidas de los Gangotena, los Matheus o los Jijón”

La noción de *ornato* propuesta por Kingman es fundamental para entender el proceso de constitución y formación de la clase media. Como se anotó anteriormente la ubicación de alguien dependía de la capacidad de negociar una posición dentro de los sistemas de clasificación social y espacial de la ciudad. La necesidad de ocupar un lugar, tanto social como físico dentro de la urbe, *obligó* a la clase media a vehicular ideologías y prácticas de las elites con el fin de distinguirse de las capas populares y los indígenas, sectores sociales considerados no urbanos.

En este contexto, la idea de *ornato* hace

referencia al principio de ordenamiento urbano que emerge en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. La procedencia del *ornato* puede rastrearse en las estructuras de clasificación social y “racial” de la *ciudad señorial* pero también en la forma como es asumida en la *primera modernidad*. El *ornato* es un modo de vivir y dividir el mundo, es la expresión de una cultura que establece las diferencias sociales en función de criterios de distinción simbólicos de un tipo particular de modernidad. El *ornato* es un dispositivo de poder que permite ordenar y administrar a las cosas y a las personas sobre la base de oposiciones binarias constituidas en el sistema campo – ciudad.

Para terminar este breve comentario y volviendo a cuestionamiento inicial de esta reseña, desde el enfoque antropológico de economía política el análisis del proceso histórico es fundamental para comprender la estructura y dinámica de la cultura y las relaciones sociales. Se podría preguntar a nivel teórico ¿de qué modo se han desarrollado las relaciones de clase en la segunda mitad del siglo XX? ¿cómo se cruza la posición social de clase con categorías étnicas, de género, región, etc., actualmente? ¿qué dispositivos de poder operan en la ciudades de inicios del siglo XXI y cómo se relacionan con sus antecesores; en este caso el *ornato*? Pero también resulta pertinente explorar empíricamente ¿qué efectos ha tenido el *ornato* en el desarrollo urbanístico de la ciudad después de la segunda mitad del siglo XX?, ¿qué relación hay entre la idea de *ornato* y las políticas de *patrimonio* y de *rehabilitación* del Centro Histórico?, ¿cómo opera el *ornato* en la definición de políticas de seguridad ciudadana del gobierno local?, ¿qué papel juegan los imaginarios de la *ciudad señorial* y la *primera modernidad* en la producción de discursos sobre la cultura y la política?

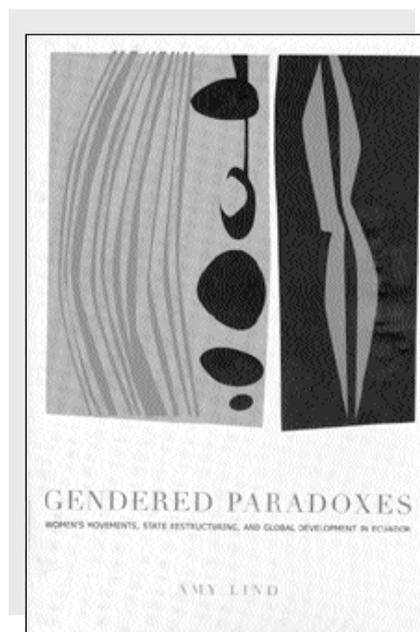
En definitiva, *La ciudad y los otros* es una investigación histórica cuya actualidad

depende de los usos que se haga de ella. Especial atención merece la riqueza y variedad de los documentos históricos que maneja el autor, las entradas teóricas y metodológicas que propone y los propios hallazgos que presenta. Sin duda, esta investigación es un aporte importante a las Ciencias Sociales en Ecuador, sobre todo por los debates e interrogantes que plantea.

Por último, parafraseando a Marx, pero en la línea de la economía política del símbolo, en los procesos de conquista se pueden prever tres escenarios posibles: el triunfo del modo de producción capitalista sobre el conjunto de formaciones sociales preexistentes, o una combinación en la que el modo de producción capitalista subordina y funcionaliza los sistemas no capitalistas, o finalmente, la posibilidad de la emergencia de algo ostensiblemente nuevo, tanto de la matriz capitalista como de las matrices anteriores. Habría que preguntar si en el caso de Ecuador, y en especial en el de Quito, la última posibilidad de hecho aconteció.

Jorge Núñez Vega

Profesor-investigador asociado, Programa de Estudios de la Ciudad, FLACSO –Ecuador



Lind, Amy, 2005,

Gendered Paradoxes: Women's Movements, State Restructuring, and Global Development in Ecuador,

The Pennsylvania State University Press,
Pennsylvania

El trabajo de Amy Lind constituye una referencia obligada para quienes deseen entender los retos que enfrentan los movimientos sociales en el actual contexto de profundización de políticas neoliberales y creciente globalización. Lind examina las paradojas que afrontan las organizaciones de mujeres ecuatorianas en su relación con el Estado, las políticas neoliberales, otros movimientos sociales, los distintos niveles del accionar feminista y las identidades de género que se construyen y negocian a través de la acción política. La contribución más importante de este estudio radica en anotar que ninguna de estas relaciones puede entenderse de manera simple ni se presta a lecturas fáciles, evitando así caer en la “esencialización” y heroización que suele caracterizar las lecturas occidentales de los movimientos sociales del tercer mundo y particularmente de las luchas feministas que se

gestan en los países periféricos. Por un lado, en el caso del Ecuador, las políticas neoliberales - que no pueden ser entendidas de manera homogénea pues muestran rasgos específicos en distintos momentos histórico/políticos y contextos geográficos- han abierto espacios de participación para actores/as de la sociedad civil, en la medida que el aparato de bienestar social ha sido trasladado al sector privado. Por otro lado, esta apertura de espacios encierra una serie “de género” pues, en este proceso, las mujeres organizadas de sectores populares se convierten en la esponja que absorbe los efectos sociales de las políticas de ajuste estructural. Así, plantea Lind, las estrategias de supervivencia de las mujeres han sido institucionalizadas y son ellas quienes están “maternando la crisis” (*mothering the crisis*) pues se asume que su tiempo es ilimitado y su trabajo voluntario (o muy mal remunerado) ha pasado a sustituir las funciones de asistencia social del Estado. Siendo que las mujeres organizadas de clases populares tienen cada vez menos tiempo para atender sus hogares y más responsabilidades hacia sus familias y comunidades, el desempeño de sus roles de madres también son desafiados. En este sentido, apelan a una “re-esencialización” estratégica que opone los efectos “generizados” de las políticas neoliberales pero que también se inserta en una estrategia de desarrollo en la cual la “privatización” del bienestar juega un papel fundamental en la reestructuración del Estado. A pesar de que en este proceso se genera también un cuestionamiento y negociación de los roles asignados culturalmente a las mujeres y se puede hablar de un “empoderamiento” de quienes, desde la década de los años ochenta, se organizan para cubrir necesidades tanto prácticas como estratégicas (Moser 1989, citado en Lind 2005) a través de la acción comunitaria, Lind se pregunta hasta qué punto estas acciones y discursos han conllevado a un mejoramiento de su situación económica y más aún de su “poder

interpretativo”, entendido como el poder para “nombrar y definir agendas políticas así como el poder adquirido a través del acceso a los beneficios económicos y sociales de la modernización y la ciudadanización” (Franco 1989, citado en Lind 2005:22). En este sentido, el panorama que plantea la autora no se presta a salidas sencillas, más bien refleja la existencia de múltiples espacios de negociación y conflicto.

Las paradojas están presentes en distintos niveles del accionar feminista. Así, otro aspecto analizado por Lind es el proceso complejo a través del cual grupos de feministas de clase media se han insertado en la “ONGización” y transnacionalización del feminismo y/o se oponen a procesos percibidos como de cooptación. Para la autora, estas actrices interpretan y diseñan distintas estrategias de participación política en un contexto en el que las fronteras entre lo público y lo privado, el Estado y la economía, lo nacional y lo internacional, están siendo redibujadas y restructuradas (Brodie 1994, citado en Lind 2005:91). Si bien la “institucionalización” del género en el aparato estatal y las estrategias de desarrollo (determinadas en gran parte por los organismos de cooperación internacional) han permitido la incorporación de temas que conciernen a las mujeres en los espacios de la política nacional, Lind advierte que estas agendas al “nombrar” a las “clientas” principales de estas políticas cumplen también la función de excluir grupos y temas que no son tomados en cuenta o considerados importantes al momento de diseñar estrategias de desarrollo. Por ejemplo, se identifica a las mujeres pobres como un grupo “vulnerable” y se concibe el papel de las mujeres en el desarrollo desde la perspectiva MED¹ y no otra. De esta manera, la autora se pregunta hasta qué punto la inserción en el Estado permite actuar de manera creativa y sin comprometer las agendas feministas al punto de llegar a la despolitización.

Más importante aún, Lind llama la atención sobre las diferencias que se acentúan - cada vez más marcadas- entre feministas de clase media, que cumplen el rol de diseñar políticas, y las potenciales receptoras de estas políticas, que se enmarcan en el proyecto neoliberal, es decir, mujeres pobres cuya contribución no sólo no es reconocida sino que no es suficiente para garantizar su bienestar material ni el de sus familias. A pesar de estas dificultades y *paradojas*, se rescata el hecho de que con la instalación del neoliberalismo en el país y las “crisis” recurrentes que han caracterizado este proceso, las mujeres organizadas han sido capaces de confluír e influír de manera decisiva en la “reconstrucción” de la nación (tal es el caso de la intervención de distintas ramas feministas en el diseño de la Constitución de 1998 luego de la caída de Abdalá Bucaram y el cabildeo que conllevó a la aceptación de la cuota de participación política de las mujeres).

El panorama que presenta la autora se nutre de múltiples esferas y campos de significación, es por esto que la lectura del libro se convierte en un ejercicio de careo de una misma problemática frente a diversos escenarios. Así, la autora analiza la relación histórica entre los movimientos de mujeres y el Estado, la “cultura política” del neoliberalismo (en tanto discurso y práctica) y sus implicaciones para las estrategias organizativas de las mujeres, la reestructuración del Estado y la paralela institucionalización de la estrategia de supervivencia de las mujeres, la trayectoria y proceso político de una organización de mujeres del Sur de Quito (Centro Femenino “8 de Marzo”), tomando en cuenta las negociaciones de sus protagonistas con sus propias identidades de género en distintos espacios del accionar político, y su relación (no exenta de conflictos) con feministas de clase media afiliadas al aparato de ONG y agencias de desarrollo internacional y, por último, el impacto que ha tenido la dolariza-

ción sobre las mujeres en el país y sus implicaciones para la definición de estrategias de organización por parte del movimiento feminista.

A pesar de los desafíos y paradojas enfrentados en el proceso de sensibilización del Estado neoliberal frente a problemáticas de género, Lind demuestra que existen salidas estratégicas que han tenido un relativo éxito. No obstante, plantea que no sólo es necesario buscar “prácticas alternativas de desarrollo” sino también alternativas *al* desarrollo, sobre todo al modelo de desarrollo neoliberal global que no ha beneficiado a la mayor parte de la población mundial y menos a las mujeres (Lind, 2005:150).

En este sentido, el trabajo de Amy Lind nos ofrece un marco para interpretar otro tipo de “encuentros neoliberales” en la actualidad. Cabría preguntarse por ejemplo, dada la coyuntura actual, ¿cuáles serán los impactos de género del TLC en el país?, ¿cómo se están posicionando las mujeres organizadas frente a este proceso?, ¿qué identidades de género se invocan o cuestionan en la negociación del TLC? En este sentido, Lind nos brinda un texto para repensar no sólo el análisis teórico y discursivo del neoliberalismo, la globalización, el desarrollo, la reestructuración del Estado, los feminismos latinoamericanos, la cultura política ecuatoriana sino también una herramienta para hacer un balance de las “prácticas” políticas de los movimientos sociales en el contexto contemporáneo.

En un campo minado de *paradojas*, los desafíos son múltiples y los alcances del accionar político se ven constreñidos; no obstante, Lind sugiere que las posibilidades de “reha- cer” la nación aún no han sido agotadas.

Andreina Torres

B.A. Estudios de Desarrollo Internacional, Universidad de McGill. Estudiante, Maestría en Estudios de Género, FLACSO-Ecuador

**Bibliografías ecuatorianas:
estado actual y últimos aportes,
2001–2005**

Michael T. Hamerly
John Carter Brown Library, Brown
University

Estado actual

El estado actual de la bibliografía en el Ecuador deja mucho que desear. Desde el comienzo del nuevo milenio (en realidad desde fines del siglo XX) es casi, si no, imposible mantenerse al tanto de la producción nacional y extranjera de estudios ecuatorianos debido al lamentable hecho de que no existe ningún servicio bibliográfico que registre las publicaciones nacionales y/o ecuatorianistas, ni siquiera en su mayoría. El último *Anuario bibliográfico ecuatoriano*, del difunto Centro de Investigación y Cultura del Banco Central del Ecuador en Cuenca, salió hace quince años (en 1991 para el año de 1987). Diez años han pasado desde que se editó el tercer tomo de *Desde el mostrador del librero* de Edgar Freire Rubio, no obstante tener reunido este abnegado librero y literato fichas más que suficientes para sacar varios volúmenes más. Tampoco ha podido seguir adelante el amigo Freire con su columna de antaño de noticias bibliográficas en los diarios del capital por falta de interés de parte de sus editores. Y mucho menos el casi desconocido e inadecuadamente presupuestado Centro Nacional de Documentos Científicos Ecuatorianos ha estado en condiciones de producir otra de sus magníficas bibliografías científicas en casi el mismo lapso de tiempo, para citar solamente un ejemplo más del estado bastante deplorable del (des)cultivo de la bibliografía en el país.

No todo es gris, sin embargo. *El Libro en Ecuador: estadísticas y datos del ISBN. 2002–* (descrito por completo y analizado abajo, véase ficha no. 7) nos mantiene más o menos

al tanto de algunas, empero en ningún momento todas, las publicaciones nacionales, en cuanto a libros se refiere. Peor sería nada. Aunque no es una bibliografía en el sentido verdadero de la palabra, el lanzamiento del Sistema Nacional de Información Bibliográfica del Ecuador en 2003 también constituye un gran adelanto. Al menos ya es posible consultar los catálogos de varias bibliotecas del país en línea a través de SNIB. No constituye una herramienta bibliográfica verdadera o fácil de utilizar porque uno necesita buscar por nombres de autores, y/o títulos de publicaciones, y/o materias para darse con algunos de los materiales deseados. El sistema tiene solamente algunos de los materiales que uno debe consultar, y esto por tres razones: 1) no todo un siempre están conectadas las instituciones que pertenecen a la red; 2) la falta de compatibilidad de criterios y/o sistemas de catalogación; y 3) los fondos inadecuados de que disponen las bibliotecas particulares y públicas en el país para adquirir todas las publicaciones que les incumben. El URL del Sistema Nacional de Información Bibliográfica es: <http://208.19.69.144:8080/snib/cliente/index.html>

También se debe mencionar que el catálogo de la indispensable Biblioteca Ecuatoriana “Aurelio Espinosa Pólit” hoy en día esta disponible en línea. El URL es: <http://www.beap.org.ec>

Solamente queda por enfatizar que no existe ningún servicio de indización y/o abstracción de la literatura periódica en el país. Desde luego hubo algunos intentos de control de la literatura periódica en las postrimerías del siglo pasado, empero ninguno pudo seguir publicándose por mucho tiempo.

Últimos aportes

Entre obras impresas y/o disponibles en línea, parece que solamente ocho bibliografías de

estudios ecuatorianos y/o referentes a publicaciones nacionales salieron en el lustro que se acaba de cerrar (2001–2005). Cuatro se deben a la labor abnegada de ecuatorianistas (1, 4, 5, y 6) y los otros cuatro a nacionales (2, 3, 7, y 8). Labor abnegada porque tanto en el exterior como dentro del Ecuador, la obra bibliográfica rinde poco o nada y tiende a ser no tomada en cuenta para fines de ascensión y retención en el mundo académico.

- 1) Belote, James Dalby, y Linda Smith Belote, 2001, *Saraguro, Provincia de Loja, Ecuador*, <http://www.saraguro.org/>

Un sitio multifacético de la telaraña mundial que incluye bibliografías comprehensivas sobre este grupo étnico (v.g. “Etnohistoria de los Saraguros antes de 1850: documentos y libros” y “Etnohistoria de los Saraguros entre 1850 y 1950: documentos y libros”). Los esposos Belote se han dedicado al estudio de los Saraguros desde la década de los 1960. El sitio es puesto al día periódicamente.

- 2) Cepeda Astudillo, Franklin (1975–), 2003, *Novelistas chimboracenses: índice bio-bibliográfico 1868–2003*, KAUSTIKA Ediciones, Quito. 226 págs.

Un diccionario bio-bibliográfico de quince novelistas chimboracenses, ordenado cronológicamente por fecha de nacimiento desde Miguel Ángel Montalvo Vásquez (1868?–1933) hasta Bayardo Ulloa Enríquez (n. 1953). Ilustrado con reproducciones de retratos fotográficos de los autores y carátulas de sus obras.

- 3) Guerrero Blum, Edwing, 2001, *Sociedades ecuatorianas de escritores y artistas*, 1ª ed., P.H. Ediciones, Quito, 173 págs.

Una historia sólidamente documentada y

ricamente detallada de las sociedades literarias y artísticas en el país desde la Escuela de la Concordia o Sociedad Patriótica de Amigos del País de Quito (1791–1793) hasta la Pedrada Zurda (1978–1998). Incluye un caudal de datos bibliográficos novedosos y bienvenidos sobre sus publicaciones, especialmente revistas, detalles que difícilmente se encuentran en otra(s) fuente(s).

- 4) Hamerly, Michael T. (1940–), 2001, *Bibliography of Ecuadorian Bibliographies, 1881–2000*, Bibliography and reference series; 48, Secretariat, Seminar on the Acquisition of Latin American Library Materials, Benson Latin American Collection, University of Texas at Austin, Austin, xi, 61 págs.

Registra y describe 252 bibliografías. También esboza la historia y el estado de la bibliografía en el país.

- 5) Hamerly, Michael T. (1940–), y Miguel Díaz Cueva (1919–), 2002, *Bibliography of Ecuadorian Bibliographies*, 2ª ed. Ecuadorian Studies/Estudios ecuatorianos 2, LASA Section on Ecuadorian Studies, <http://www.yachana.org/ecuatorianistas/>

Registra y describe 316 bibliografías. Desarrolla la historia de la bibliografía en el país con muchos más detalles que la primera edición.

- 6) Itzstein, Gertraud, and Heiko Prümers, 1981, *Enführende Bibliographie zur Archäologie Ecuador (Bibliografía básica sobre la arqueología del Ecuador)*, Bonner Amerikanistische Studien-Bonn Americanist Studies-Estudios americanistas de Bonn 8, Seminar für Völkerkunde der Universität Bonn, Bonn, 110 págs.

En alemán y español. Una lista de casi 1.200

estudios de y reportes arqueológicos sobre el período prehispánico publicados entre 1900 y 1980.

Nuevamente disponible en una versión aumentada en castellano empero solamente en línea: *Bibliografía básica sobre la arqueología del Ecuador*, 2005, Roswith Hartmann, Gertraud Itzstein, Denise Kuperschmidt, [y] Heiko Prümers. Bonner Amerikanistische Studien = Bonn Americanist Studies = Estudios americanistas de Bonn, 18. Bonn: Förderverein Bonner Amerikanistische Studien, 183 págs. El URL es: <http://www.bas-bonn.de>

La nueva edición consiste de dos partes: “Primera parte, re-edición revisada de la edición de 1981, por Gertraud Itzstein & Heiko Prümers (BAS 8)” (págs. 5–68); y “Segunda parte, 2005, por Roswith Hartmann (BAS 18)” (págs. 69–183). La fecha de publicación más tardía para inclusión en la segunda parte fue 2001, el año del fallecimiento de Hartmann. Sin embargo, el número de fichas en BAS 18 es más que el doble de las en BAS 8.

7) *El Libro en Ecuador: estadísticas y datos del ISBN*. 2002–, Cámara Ecuatoriana del Libro, Núcleo Pichincha, 2003–, Quito.

Hubo al menos una entrega previa y pudiera haber habido otras, comenzando tan temprano como 1998, empero bajo otro título(s), tomando en cuenta que se comenzó a recopilar estadísticas de ISBN (número estándar internacional bibliográfica) desde 1997 en adelante. La edición para 2001, por ejemplo (no vista por el autor), se intitulaba: *Estadísticas: el libro en el Ecuador 2001* (Cámara Ecuatoriana del Libro, Núcleo Pichincha, 2002, Quito, 29 págs.).

Incluye descripciones de las obras editadas, organizadas por materias de acuerdo con el Sistema Universal Decimal. *El Libro en Ecuador* para 2003 (2004) lista las publica-

ciones de trece universidades además de editoriales particulares y públicas. Tiene un índice de autores e incluye un directorio de editoriales.

Estadísticas: el libro en el Ecuador 2001 describe 1378 publicaciones; *El Libro en Ecuador* para 2002 describe 1367 publicaciones; y *El Libro en Ecuador* para 2003, 1701 publicaciones.

Es obvio, sin embargo, por los números de “editores” [sic] reportados por ciudades, que *El Libro en Ecuador* constituye un registro más o menos completo solamente de impresos quiteños: de los 136 editoriales que reportaron sus publicaciones para 1987–2003, 113 (83,1%) se encontraban en Quito y solamente 7 (5,1 %) y 11 (3,8 %) en Cuenca y Guayaquil, respectivamente.

8) López Monsalve, Rodrigo, 2001, *Pequeña biobibliografía de Antonio Lloret Bastidas*, Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo del Azuay, Cuenca, 81 págs.

Bosqueja la vida y detalla las publicaciones del cuencano Antonio Lloret Bastidas (1920–2000), conocido por sus múltiples publicaciones sobre historia de literatura y estudios biográficos.

Anuario bibliográfico ecuatoriano: para el año de ... 1982–1987. 7 vols. (Banco Central del Ecuador, Centro de Investigación y Cultura, 1984–1991, Cuenca).

Edgar Freire Rubio, *Desde el mostrador del librería*, 1ª ed., 3 vols. (Edit. Grijalbo Ecuatoriana, 1990–<1996>, Quito).

Rodrigo Fierro Benítez, Magdalena de Carrera y Jorge Revelo Rosero, *Bibliografía científica médica ecuatoriana publicada en el exterior*, Colección Bibliografía científica ecuatoriana N° 1 (Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Centro Nacional de Documentos Científicos Ecuatorianos 1995, Quito); Rodrigo Fierro

Benítez, Jorge Revelo Rosero y Flor María Hidalgo, *Bibliografía científica ecuatoriana sobre las Islas Galápagos*, 1ª ed., Colección Bibliografía científica ecuatoriana, N° 2 (Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Centro Nacional de Documentos Científicos Ecuatorianos, 1997, Quito).

El *Diccionario bibliográfico ecuatoriano*, de la Biblioteca Ecuatoriana “Aurelio Espinosa Pólit”, quedó trunco con el noveno tomo en 2001.

Sobre dichos intentos véase la 2ª ed. de la *Bibliography of Ecuadorian Bibliographies* del autor (ficha no. 5 abajo).

Incluye, revisa, y aumenta su sitio anterior: *Saraguro: bibliografía general*, 1999, <http://www.saraguro.org/bib.htm/>

Se ha preparado una 3ª ed. que se espera verá la luz en español en Quito próximamente.